

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 797 /2022

Viedma, 18 de octubre de 2022.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el próximo 25 de noviembre se cumple el sexagésimo segundo aniversario desde que el Poder Judicial de la Provincia asumió su plena jurisdicción y autonomía definitiva como Poder independiente del Estado Provincial.

Que con tal motivo el Poder Judicial conmemora y recuerda la citada fecha como un hecho relevante en la historia de la Provincia.

Que en consecuencia se considera oportuno declarar asueto con suspensión de términos en todos los organismos judiciales de la Provincia, el 25 de noviembre de 2022.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por el inciso c), artículo 3° de la Acordada 13/2015-STJ,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Fijar asueto con suspensión de términos procesales en todos los organismos judiciales de la Provincia para el día 25 de noviembre de 2022, con motivo de cumplirse sesenta y dos (62) años en que el Poder Judicial de la Provincia asumió su plena jurisdicción y autonomía definitiva como Poder independiente del Estado Provincial.

Artículo 2°.- Registrar, notificar y oportunamente archivar.

Firmantes:

BAROTTO - Presidente STJ.

MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.